

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 20-05-16	Fecha de aprobación del acta: 06-10-2016	

Acta de la reunión celebrada el día 20 de mayo de 2016

A las 10:00 horas del día 20 de mayo de 2016, en la Sala de juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias se reúnen, en sesión extraordinaria, las personas relacionadas en el Anexo I, habiendo disculpado su asistencia:

Dña. Lucía Rodríguez Gallardo (Decana).
D. Eduardo Pinilla Gil (Coordinador CCT Máster Universitario en Contaminación ambiental).

El orden de la reunión contempla los siguientes puntos:

1. Aprobación, si procede, del Plan de acciones de mejora tras el informe de la auditoría externa de Aneca 2016, PROGRAMA AUDIT.
2. Aprobación, si procede, de la 4ª edición del Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias
3. Aprobación, si procede, de modificaciones del Proceso para definir la política y los objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias de la UEx (P/ES004_FC).
4. Aprobación, si procede, de modificaciones del proceso de Gestión de reclamaciones a la evaluación de competencias y resultados de aprendizaje (P/CL012_FC).

1. Aprobación, si procede, del Plan de acciones de mejora tras el informe de la auditoría externa de Aneca 2016, PROGRAMA AUDIT.

El informe definitivo de la auditoria externa AUDIT 2016 ha requerido, por parte de la Facultad, un compromiso de mejora de algunos aspectos. Ello ha hecho necesaria la elaboración de un borrador de Plan de acciones de mejora por parte del Responsable de Calidad del Centro, que se somete en esta sesión a la consideración de la Comisión de Garantías de Calidad de la Facultad (CGC_FC). Tras su análisis y debate, se aprueba por unanimidad dicho Plan de acciones de mejora. También se acuerda que sea enviado a la Junta de la Facultad de Ciencias para su consideración. Se adjunta a este acta como ANEXO II.

2. Aprobación, si procede, de la 4ª edición del Manual de Calidad de la Facultad de Ciencia.

La modificación del mapa de procesos y procedimientos de la UEx, la necesidad de corregir una ambigüedad puesta de manifiesto durante la auditoría externa AUDIT 2016 para cumplir una de las acciones de mejora y el propósito de agilizar y reducir el número de registros del SGIC ha hecho necesaria una nueva edición del Manual de Calidad del Centro. A tal efecto, el Responsable de calidad presentó un documento borrador de la 4ª edición del Manual de Calidad del Centro. Analizadas y debatidas las modificaciones introducidas, se aprueba por unanimidad el texto definitivo como 4ª edición del Manual de Calidad del Centro. También se acuerda enviar este documento a la Junta de la Facultad de Ciencias para su consideración.

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 20-05-16	Fecha de aprobación del acta: 06-10-2016	

3. Aprobación, si procede, de modificaciones del Proceso para definir la política y los objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias de la UEx (P/ES004_FC)

Con el objeto de simplificar, agilizar y reducir el número de registros del SGIC, el Responsable de calidad propone un texto borrador que sustituirá a la edición actualmente vigente, de dicho Proceso. Tras el análisis y debate del documento propuesto se aprueba por unanimidad el texto definitivo como edición 3ª del Proceso para definir la política y los objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias. También se acuerda enviar este documento a la Junta de la Facultad de Ciencias para su consideración.

4. Aprobación, si procede, de modificaciones del proceso de Gestión de reclamaciones a la evaluación de competencias y resultados de aprendizaje (P/CL012_FC).

Se propone una subedición, la 2.1ª, del Proceso de Gestión de las reclamaciones a la evaluación de competencias y resultados del aprendizaje en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx. Se responde de esta forma a uno de los compromisos de mejora, resultado de la auditoría interna AUDIT 2016. Tras el análisis y debate de las modificaciones, se aprueba el texto por unanimidad. También se acuerda enviar este documento a la Junta de la Facultad de Ciencias para su consideración.

Se da por concluida la sesión a las 12:30 horas.


Fdo. Responsable de Calidad

VºBº La Decana

Fdo. Lucía Rodríguez Gallardo

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 20-05-16	Fecha de aprobación del acta: 06-10-2016	

Anexo I. Lista de asistentes:

Pedro J. Casero Linares (Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias)

Gervasio Martín Partido (Coordinador CCT del Grado en Biología)

José Antonio Pariente Llanos (Coordinador CCT Grado en Biotecnología)

Francisco Espinosa Borreguero (Coordinador CCT Grado en Enología)

Jacinto R. Martín Jiménez (Coordinador CCT Grado en Estadística)

Fernando Álvarez Franco (Coordinador CCT Grado en Física)

Francisco Javier Real Moñino (Coordinador CCT Grado en Ingeniería Química Industrial)

Teresa Galeano Díaz (Coordinadora de la CCT Grado en Química)

Jaime M. Merino Fernández (Coordinador del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada).

Juan Fernando García Araya (Coordinador CCT Máster Universitario en Ingeniería Química)

Teresa González Montero (Coordinadora CCT Máster Universitario en Investigación en Ciencias)

D. Manuel Jiménez Egido (Representante del Personal de Administración y Servicios)

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 20-05-16	Fecha de aprobación del acta: 06-10-2016	

ANEXO II



UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA					
NOMBRE DEL CENTRO AUDITADO: FACULTAD DE CIENCIAS Fecha: 20 de mayo de 2016					
El presente plan se elabora en respuesta al informe de auditoría desarrollada en fecha: 9/5/2016					
Nombre del auditor jefe: Gracia Serrano García					
Explique, para cada una de las acciones de las no conformidades mayores o menores (obligatorio) o recomendaciones (voluntario), los detalles que se solicitan en la tabla que sigue.					
Nº de NCM o nc (1)	Análisis de la/s causa/s	Acción/es a desarrollar	Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	Fecha prevista resolución	Responsable/s ejecución y/o seguimiento
1	1.0.3. 1. Los procesos y procedimientos de la UEX mostrados en el mapa de procesos del Manual de Calidad, no coinciden con el listado de los que aparecen en la web El Mapa de procesos y procedimientos de la UEX se aprobó en diciembre 2015. El actual Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias fue aprobado el 4 de julio de 2014. La vigencia del Manual, según establece el actualmente vigente, es de dos años. Por lo tanto debe aprobarse la nueva edición en julio de 2016. Las modificaciones en el Mapa de procesos y procedimientos de la UEX fueron aprobadas en diciembre de 2015, prácticamente a la vez que se solicitó la auditoría del SGIC. No se consideró pertinente aprobar una nueva edición del Manual de Calidad sólo cinco	1.- Elaboración del borrador de la edición 4ª del Manual de Calidad, conteniendo el Mapa de Procesos y Procedimientos actualmente vigente en la UEX y teniendo en cuenta las directrices y asesoramiento del Vicerrectorado de Calidad de la UEX y del Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias. 2.- Revisión, discusión, elaboración y aprobación del documento definitivo por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias. 3.- Aprobación de la 4ª edición del Manual de Calidad por la Junta de Facultad. 4.- Registro y publicación del Manual de Calidad en la Web del Centro para conocimiento general. 5.- Remisión de una copia de este Manual de Calidad al Vicerrector de Calidad de la UEX para su	Responsable de Calidad del Centro. Vicerrectorado de Calidad. Equipo decanal. Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Junta de la Facultad de Ciencias. Personal de la Secretaría del Centro.	mayo - junio 2016	Responsable de Calidad Comisión de Garantía de Calidad del Centro.



	meses antes de la necesaria reedición del actual y después de haber solicitado la auditoría, más aún teniendo en cuenta que el informe de la auditoría podría hacer necesaria una nueva edición del mismo con muy pocos meses de intervalo. Además y sobre todo, porque las modificaciones en el mapa no afectan a procesos ni procedimientos cuya gestión correspondía a la Facultad de Ciencias.	conocimiento, supervisión y registro.			
1	1.0.3. 2. Existen varios procesos/procedimientos cuyo apartado 8 Diagrama, está vacío. P. ej.: P/CL012_FC, PR/SO006_FC ó PR/SO007_FC. Los tres ejemplos citados en el detalle de no conformidades, P/CL012_FC, PR/SO006_FC ó PR/SO007_FC, presentan el apartado 8, diagrama de flujo, cumplimentado, como le comunicamos al panel de expertos el día de la auditoría (12 de abril de 2016). Pueden consultarse estos documentos en la web de la Facultad de Ciencias (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos)	Se han revisado los procesos/procedimientos y se ha comprobado que todos presentan el diagrama en el apartado 8.	Administración del Centro	abril 2016	Personal de administración y servicios responsable del registro del Centro.

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 20-05-16	Fecha de aprobación del acta: 06-10-2016	



1	<p>Implementado en el Plan de Mejoras Institucional de la UEx</p> <p>algunos procesos y procedimientos no se adjuntan como anexo los formatos que se citan en el apartado "Anexos" y en otros sí. P. ej. en el P/CL006 de Orientación Profesional, se aportan 4 de los 6 anexos citados, pero en la mayoría no, p. ej. en P/CL005 de formación del PAS se citan 18 anexos (todos son modelos, pero no se incorpora ninguno)</p> <p>1.0.3. 3. En algunos procesos y procedimientos no se adjuntan como anexo los formatos que se citan en el apartado "Anexos" y en otros sí. P. ej. en el P/CL006 de Orientación Profesional, se aportan 4 de los 6 anexos citados, pero en la mayoría no, p. ej. en P/CL005 de formación del PAS se citan 18 anexos (todos son modelos, pero no se incorpora ninguno)</p> <p>Los Anexos de los procesos y procedimientos se encuentran disponibles en los servicios correspondientes (la mayoría en su página web), pero concretamente en los Procesos citados:</p>	<p>Implementado en el Plan de Mejoras Institucional de la UEx</p> <p>Revisión de Procesos y Procedimientos del Mapa de Procesos para la localización y corrección de falta de inclusión de Anexos.</p>	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC)	26/04/2016	Director de la UTEC.
---	---	---	---	------------	----------------------



	<p>- P/CL006, todos los anexos está disponibles al final del documento de proceso (unido al mismo).</p> <p>- P/CL005, los anexos están disponibles en su web (los públicos) y el resto en el servicio. Pero todos están también disponibles a través de su página de control documental (copiar enlace acceso drive).</p> <p>El resto de procesos y procedimientos pueden tener enlaces web, documentos añadidos al final del proceso o bien estar archivados en los pertinentes espacios de control documental del servicio, vicerrectorado, etc.</p>				
1	<p>Implementado en el Plan de Mejoras Institucional de la UEx</p> <p>1.0.3. 4.- Algunos procesos carecen de firma la casilla de Elaborado (P.ej. el P/CL005, el P/CL006, o P/SO002)</p> <p>Se han comprobado los procesos y procedimientos con algún defecto de forma en cuanto a las oportunas firmas de quiénes elaboraron el documento y se debe tener en cuenta que la primera edición de muchos de estos documentos fueron elaborados por comisiones creadas y nombradas por el vicerrectorado con competencias</p>	<p>Implementado en el Plan de Mejoras Institucional de la UEx</p> <p>Revisión de Procesos y Procedimientos del Mapa de Procesos para la localización y corrección de falta de sellos y firmas.</p>	UTEC	26/04/2016	Director de la UTEC.

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 20-05-16	Fecha de aprobación del acta: 06-10-2016	



	<p>en calidad de la UEx en el año 2008 y por eso aparece el sello de la responsable del mismo en el lugar de revisado abarcando ambos estados del documento.</p>				
1	<p>1.0.3. 5.- En el cuadro de resumen de revisiones del Manual de Calidad se indica que las revisiones son bianuales, pero se entiende que lo que realmente se quiere decir es que son bienales.</p> <p>Es claro que el término bianual es un error que plantea una clara contradicción con lo que el propio Manual especifica, en el apartado 3. Elaboración, aprobación y revisión del Manual de Calidad, pag. 7, que "El Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias de la UEx deberá revisarse, al menos, cada dos años,..."</p>	<p>En la 4ª edición del Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias de la UEx se eliminará esta ambigüedad y se expresará con claridad el periodo de revisión.</p>	<p>Responsable de Calidad del Centro Equipo decanal. Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Junta de la Facultad de Ciencias. Personal de la Secretaría del Centro.</p>	<p>Mayo – junio 2016</p>	<p>Responsable de Calidad del Centro</p>
1	<p>1.0.3. 6.- En el proceso P/CL012_FC de Gestión de reclamaciones a la evaluación de competencias y resultados de aprendizaje, se cita en el objeto el "PRE", pero no se explica qué es: "La finalidad del PRE es definir el modo en que se gestionan.."</p> <p>El uso cotidiano de este término ha motivado el olvido involuntario de explicar su significado en el OBJETO de</p>	<p>1.- Elaboración de un borrador de la edición 2.1 del Proceso de gestión de las reclamaciones a la evaluación de las competencias y resultados del aprendizaje en las titulaciones de la facultad de ciencias de la UEx (P/CL012_FC) en la que se incluirá el texto "(PRE)" inmediatamente a continuación del texto "Este Proceso de Gestión de Reclamaciones a la Evaluación de las Competencias y los</p>	<p>Responsable de Calidad Equipo decanal. Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Junta de la Facultad de Ciencias. Personal de la Secretaría del Centro.</p>	<p>Mayo – junio 2016</p>	<p>Responsable de Calidad del Centro</p>



	<p>la segunda edición del Proceso.</p>	<p>Resultados del Aprendizaje de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura" en el primer párrafo del apartado 1.- OBJETO. Se eliminará el texto "(UEx)" de este primer párrafo. Se sustituirá el texto UEx en la primera línea del 2º párrafo de este apartado</p> <p>1.- OBJETO, por el texto "Universidad de Extremadura (UEx)".</p> <p>2.- Este borrador se pondrá a disposición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para su aprobación.</p> <p>3.- Se propondrá su aprobación por la Junta de Centro.</p>			
2	<p>1.6.3. En contra del procedimiento P/ES006_FC de Publicación de Información sobre las Titulaciones, se han detectado las siguientes carencias en cuanto a la publicación en la web del Centro de la información de los Másteres Universitarios en Ingeniería Biomédica, Química Teórica y Modelización Computacional:</p> <p>- Las siguientes pestañas de la página web carecen totalmente de información, o bien faltan datos: o Presentación, Competencias, Perfil de ingreso, Resultados de</p>	<p>El objetivo es que la información en cualquier centro o institución sea la misma y sea completa.</p> <p>Se está tratando de enlazar la parte de la Web institucional de la Facultad de Ciencias que informa sobre estas titulaciones de máster intercentro o interuniversitario con el centro responsable de la gestión del mismo, para que el colectivo interesado pueda tener toda la información actualizada y sin ambigüedades sobre la oferta docente.</p>	<p>Vicerrectorado de Calidad Vicerrectorado de Universidad digital Responsables de Calidad y Vicedecanos con responsabilidad en la publicación web de los centros implicados en la enseñanza de este tipo de másteres.</p>	<p>2016</p>	<p>Vicerrectora de Universidad digital</p>

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 20-05-16	Fecha de aprobación del acta: 06-10-2016	



<p>Formación, Salidas profesionales y Reconocimiento de Créditos</p> <p>El Máster Universitario en Ingeniería Biomédica se imparte en tres Centros, Escuela de Ingenierías Industriales (E.II.II.), Facultad de Medicina (F.M.) y Facultad de Ciencias (F.CC.). En el pasado, la página web del título únicamente era accesible a través la web de la E.II.II., estando disponible y actualizada toda la información relativa al programa formativo. Se consideró oportuno que la titulación figurase en la página web de los tres Centros. La información que debe constar en la página web del título accediendo a través de cualquiera de los tres Centros ha de ser única para no inducir a confusiones. Al intentar enlazar las tres páginas web han existido distintos problemas técnicos, debido a los cuales la información del máster no ha estado temporalmente accesible.</p> <p>El Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional es un máster interuniversitario e internacional en él que están implicadas 25 instituciones europeas de 6 países distintos y cuya gestión está centralizada en la Universidad Autónoma de Madrid. Su problemática</p>				
--	--	--	--	--



	es semejante a la explicada anteriormente.				
3	<p>1.2.6 En contra de lo especificado en el Manual de Calidad de la FC, no se evidencia una participación sistemática de todos los grupos de interés representados en las CGCC /CCT, específicamente en lo referido a los colectivos de estudiantes y/o PAS: por ejemplo: En el acta de la CEDC de 12/11/13, se pone de manifiesto que no ha habido presencia de 3 estudiantes, como dice el procedimiento, y en la de 03/04/14, no hubo estudiantes y solo 3 profesores (no 5).</p> <p>Las obligaciones docentes impiden, a veces, la concurrencia de todos los profesores a las convocatorias. La agenda de los estudiantes es muy densa y sus intereses y obligaciones más inmediatos, a veces, les impiden asistir a las convocatorias. Hay estudiantes que se sienten poco motivados a asistir a estas convocatorias.</p> <p>El Personal de Administración y Servicios se siente poco motivado y normalmente se sienten muy alejados de la temática tratada en las sesiones</p>	<p>1.- Se revisará anualmente la falta de asistencia injustificada de los miembros de las comisiones y se procurará su sustitución.</p> <p>2.- Se llevarán a cabo charlas programadas, al menos, una por semestre, a estudiantes, a través del consejo de estudiantes, y al PAS, para fomentar la cultura de calidad.</p>	<p>Equipo decanal</p> <p>Responsable de Calidad del Centro</p> <p>Coordinadores de Comisión de titulación</p> <p>Consejos de departamentos universitarios</p> <p>Personal de administración del Centro</p> <p>Consejo de Estudiantes</p>	continua	<p>Responsable de Calidad del Centro</p> <p>Director del departamento</p> <p>Delegado de estudiantes del Consejo de estudiantes.</p> <p>Administrador del Centro</p>

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 20-05-16	Fecha de aprobación del acta: 06-10-2016	



<p>a las que son convocados.</p> <p>La participación de los estudiantes y del PAS en las CGCC/CCT es una constante preocupación del actual equipo de dirección y del actual responsable de calidad. De hecho, forma parte de los objetivos de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias de la UEx para el curso 2015-16. Este curso se ha conseguido avanzar muy significativamente. Estos colectivos han mostrado su interés y se han cubierto casi todas las plazas disponibles en las CGCC/CCT. Otro de los objetivos, muy relacionado con el desarrollo de una cultura de calidad, es conseguir que estos colectivos participen activamente en las sesiones de dichas comisiones. En este sentido también se han obtenido resultados satisfactorios y se han tomado medidas al respecto: charlas a los colectivos explicándoles la necesidad de su participación en las comisiones y comunicados a los responsables de ambos colectivos sobre el grado de participación de sus miembros en dichas comisiones. Pretendemos seguir avanzando en esta línea de trabajo hasta que todos los colectivos participen activa y regularmente en las</p>				
--	--	--	--	--



	comisiones.				
3	<p>1.2.6. Así mismo, en la mayoría de casos analizados (15 actas), las actas carecen de firma en el espacio reservado para ello.</p> <p>No se ha comprobado si las actas estaban firmadas antes de su incorporación al registro y su publicación en la Web del Centro.</p>	<p>1.- Se revisarán las actas, actualmente en el registro y publicadas en la Web del Centro y se añadirán las firmas pertinentes.</p> <p>2.- Se supervisarán las nuevas actas y se comprobará fecha de aprobación y firmas.</p> <p>3.- No se registrarán ni se publicarán actas que carezcan de firma. Estas actas se devolverán a los responsables para la subsanación de errores.</p>	<p>Coordinadores de Comisiones de Calidad.</p> <p>Presidentes de Comisiones</p> <p>Secretarios de Comisiones</p> <p>Personal de Administración y Servicios</p> <p>Secretario académico</p> <p>Vicedecano responsable de la Publicación de la Información en la Web</p>	2016	<p>Personal de Administración y Servicios responsable del registro.</p> <p>Secretario académico.</p> <p>Vicedecano responsable de la Publicación de la Información en la Web.</p>
4	<p>1.0.2. En contra de lo especificado en el requisito 1.0 del modelo AUDIT, no se evidencia un conocimiento suficiente de la Política y Objetivos de Calidad del centro por parte de los diferentes grupos de interés, en particular, estudiantes y PAS.</p> <p>Las auditorías realizadas en los centros de la UEx (tanto la externa por parte de ANECA como las realizadas internamente por la propia universidad) se detecta la imperiosa necesidad de transmitir de forma eficaz el SGIC a todos los grupos de interés.</p> <p>Cuestiones como la Política de Calidad, los Objetivos de Calidad, o incluso la propia documentación soporte del</p>	<p>Implementado en el Plan de Mejoras Institucional de la UEx</p> <p>Jornadas de difusión para el PDI y PAS. Se trata de celebrar dos jornadas anuales de difusión (Cáceres y Badajoz) de difusión de la cultura de calidad y de los distintos programas de ANECA implementados en la UEx.</p> <p>En el año 2016 ya se han celebrado unas primeras jornadas con gran asistencia y muy buena valoración de todos los asistentes</p> <p>Implementado en el Plan de Mejoras Institucional de la UEx</p> <p>Jornadas de bienvenida a los nuevos alumnos de la UEx.</p> <p>Se trataría de participar en las diversas jornadas de bienvenida que se organizan por parte del SIAA de la UEx</p>	<p>Vicerrectorado de Calidad</p> <p>Servicio de Orientación y Formación Docente.</p> <p>Vicerrectorado de Calidad</p> <p>Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA)</p>	<p>Marzo 2017</p> <p>septiembre 2016 (y repetirla todos los años)</p>	<p>Vicerrector de Calidad</p> <p>Vicerrector de Calidad</p>

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 20-05-16	Fecha de aprobación del acta: 06-10-2016	



	<p>sistema, si bien es pública y se ha difundido a través de los distintos órganos de los Centros y generales de la UEx no es suficientemente conocida por los distintos grupos de interés implicados.</p> <p>Conseguir paliar esta deficiencia no es sencillo y es por eso que se considera necesario la realización de diversas acciones coordinadas desde los Centros y desde la Dirección de la UEx para lograr una mayor difusión.</p>	<p>en los distintos centros informando en qué consisten los SGIC de los Centros y como de gestiona la calidad en la UEx.</p>			
		<p>Implementado en el Plan de Mejoras Institucional de la UEx</p> <p>Difusión de los SGIC de los Centros a través del Gabinete de Comunicación de la UEx.</p> <p>Se trataría de realizar una entrada mensual informando del estado de los SGIC de todos los centros de la UEx y dando cuenta de todas las novedades que se vayan produciendo en los mismos.</p> <p>1.- Se llevarán a cabo charlas programadas, al menos una por semestre, a estudiantes, a través del consejo de estudiantes del Centro, y al PAS del Centro, para fomentar la cultura de calidad.</p> <p>2.- En las encuestas gestionadas por el Centro, se incluirán preguntas a través de cuales pueda ponerse de manifiesto el nivel de difusión de la Política y Objetivos de Calidad del centro entre la comunidad universitaria del Centro.</p>	<p>Vicerrector de Calidad Gabinete de Comunicación</p>	<p>Mensual</p>	<p>Vicerrector de Calidad</p>
			<p>Responsable de Calidad Administrador del Centro Consejo de estudiantes del Centro Instalaciones y medios del Centro</p>	<p>Al menos, una vez por semestre</p>	<p>Responsable de Calidad</p>
5	<p>1.1.1 En contra de lo especificado en el procedimiento PR/SO009_FC</p>	<p>Se enviarán a registro todas las copias firmadas de los códigos éticos de los</p>	<p>Coordinadores de Calidad de Titulaciones</p>	<p>de Mayo - junio 2016</p>	<p>Coordinadores de Calidad de Titulaciones.</p>



<p>de Creación y renovación de las CCT de la FC, se evidencia que existen comisiones donde no todos sus miembros han entregado el código ético firmado. P. ej., en las CCT del Grado en Estadística, Ingeniería Química o el Máster en Formación del Profesorado.</p> <p>Los Coordinadores de Comisiones de Calidad de las Titulaciones son los encargados de recoger dichos códigos éticos y deben remitir una copia escaneada al registro del SGIC. En efecto, faltan algunas, muy pocas de estas evidencias. De un total de 150 miembros, faltan las evidencias de 9, es decir, el 6%. No significa necesariamente que no se hayan firmado los códigos éticos sino que el Coordinador no ha enviado a registro la copia escaneada.</p>	<p>actuales miembros de Comisiones de Calidad de Titulaciones que faltan por registrar.</p>			
--	---	--	--	--

(1) Indique el mismo número asignado en el informe. NCM: No Conformidad Mayor. nc: No Conformidad menor
Puede utilizar más de una hoja por cada centro descrito

Nota: En rojo, el compromiso suscrito por la UEx.